

Los dispares resultados entre Hacienda y Seguridad

El holgado respaldo que el gobierno obtuvo en la Cámara de Diputados con su proyecto de ley sobre reconstrucción nacional -donde la mayoría de los artículos fue aprobada, incluyendo la rebaja del impuesto corporativo de 27 a 23%, la invariabilidad por 25 años y la reintegración, lo que se estima es el corazón de la reforma- constituye sin duda un importante triunfo político, considerando la férrea resistencia que mostraron los partidos de oposición, llegando incluso a presentar más de 1.600 indicaciones con el fin de torpedear esta reforma.

Para ello fue clave la negociación que se logró con el Partido de la Gente (PDG), donde si bien fue necesario que Hacienda se allanara al petitorio del PDG -que incluye la devolución del IVA en pañales y medicamentos, lo cual será tratado en un proyecto de ley aparte-, dichos votos fueron clave para permitir que la reforma pudiera fluir. La táctica desplegada por el Ejecutivo para neutralizar el "tsunami" de indicaciones -mediante la presentación de una indicación sustitutiva- fue sin duda un movimiento hábil, y es también un hecho relevante que el oficialismo haya logrado mantener alineados a todos sus parlamentarios en lo central del proyecto -la excepción fue la jugada que hizo la oposición para incorporar la sala cuna universal al proyecto, lo cual contó con algunos votos oficialistas, a pesar de que el Ejecutivo hizo reserva de constitucionalidad-, permitiendo el hito de que apenas transcurridos 70 días desde que comenzó esta administración el gobierno tenga aprobado en la Cámara el proyecto ancla de su período.

Ahora comenzará la negociación en el Senado, la que se prevé compleja porque allí el PDG no tiene representantes y la mayoría de los senadores de oposición se han mostrado contrarios al proyecto, de modo que si bien se ve altamente probable que el Ejecutivo logre los votos adicionales que necesita para aprobar la idea de legislar, el Ejecutivo tendrá que ir a conquistar voto a voto para que los aspectos centrales del proyecto se logren mantener en pie, lo que será todo un reto para el equipo político.

Por tratarse de un proyecto que abarca un amplio número de materias, sin duda habrá muchos detalles por despejar, pero lo relevante es no perder de vista que en lo grueso es un proyecto de

ley que está bien orientado en cuanto a su finalidad, y que para el país resulta fundamental contar cuanto antes con una herramienta que permita volver a poner en marcha nuestra economía, sobre todo cuando el primer trimestre de este año ya acumula una contracción del 0,5% y ahora el mercado incluso duda que en 2026 siquiera se alcance un crecimiento del 2%.

Pero a la par de este triunfo político, el gobierno también experimentó esta semana un duro revés al tener que concretar muy tempranamente un cambio de gabinete, lo que implicó remover a

la ministra de la Segegob y a la titular de Seguridad. Aunque eran cambios que parecían inevitables tratándose de dos ministras que cometieron una serie de errores y que estaban entre las peores evaluadas por la ciudadanía, llama poderosamente la atención que justamente haya sido en el caso de seguridad donde se haya mostrado un flanco tan débil, en circunstancias que dicha dimensión fue la principal bandera que enarboló el Presidente José Antonio Kast durante la campaña.

Más allá de que la exministra de Seguridad careció de las habilidades necesarias para detentar el cargo, sorprende que en este ámbito se haya visto tanta improvisación, al punto que hasta la fecha todavía no se cuenta con un plan exhaustivo en materia de seguridad, sin perjuicio de que la exsecretaria de Estado dio a conocer sus principales lineamientos recién la semana pasada, pero restando aún por develar una serie de detalles, en particular, con qué medidas concretas ello se va a aterrizar, en qué plazos y los recursos con que se financiará.

Esta carencia contrasta manifestamente con lo que se ha visto en el caso del crecimiento y medidas en favor del empleo, donde el gobierno sí contaba con un plan muy detallado, el cual estuvo siendo trabajado por el actual ministro de Hacienda desde hace meses junto a un equipo de asesores. Más allá de que se pueda discrepar de su contenido, es claro que hubo una especial preocupación por no improvisar en este plano, tal que lo que se prometió en campaña es lo que de hecho contiene el proyecto de reconstrucción, y desde luego consiguió ser aprobado en un tiempo récord. Así, quedó de manifiesto que el celo que existió para poner en marcha una reforma procrecimiento, no estuvo en el caso de la seguridad, lo que ciertamente resulta inexplicable.

Es un triunfo político importante para el gobierno que en 70 días haya logrado aprobar en la Cámara su proyecto de reconstrucción. Ahí hubo especial celo de Hacienda por elaborar un plan muy detallado, contrastando con lo ocurrido en el Ministerio de Seguridad, donde inexplicablemente ha prevalecido la improvisación.